

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

025

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL; DISMINUCIÓN Y AUMENTO SIMULTÁNEO DEL CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTROMECHANICOS PARA EL DESAROLLO CSED S.A.**

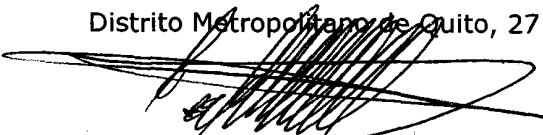
Se comunica al público que COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTROMECHANICOS PARA EL DESAROLLO CSED S.A., amplió su objeto social; disminuyó su capital suscrito en USD \$ 1.900,00; aumentó simultáneamente en USD \$ 42.000,00; fijó su nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Santo Domingo el 26 de noviembre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.005636** de **27 de Diciembre de 2010**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma, entre otros, los artículos segundo y quinto del Estatuto Social, referente al objeto social y capital social, respectivamente, de la siguiente manera:

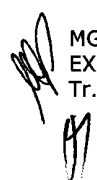
"ARTICULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía es ... Realizar toda clase de obras civiles, construcciones, administración, arrendamiento de maquinaria, equipos y afines, bienes muebles e inmuebles....".

"ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de CIENTO VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 126.200) y el capital suscrito y pagado de la Compañía SESENTA Y TRES MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 63.100) divididos en 631 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una,...".

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de Diciembre de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE



MGA/XLV/EAdB.  
EXP. 89825  
Tr. 01.1.10.001495

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.